LA HACIENDA DE GIPUZKOA SUPRIMIRÁ EN ENERO LA TERMINAL FISCAL EN TAXIS

20 Minutos
30 de diciembre de 2016

La Hacienda foral de Gipuzkoa pondrá fin el 1 de enero al proyecto de terminal fiscal en los taxis, "al quedar superado" por el de control de las cajas registradoras, una iniciativa que desarrollan las instituciones vascas y navarras que también afectará a este colectivo.

En un comunicado, la Diputación foral guipuzcoana he explicado que, de este modo, se pretende "evitar duplicidades". Además, ha apuntado que el proyecto de terminal fiscal solo está presente actualmente en Gipuzkoa, afecta únicamente a los taxistas y es voluntario.

Sin embargo, el nuevo proyecto de cajas registradoras prevé extenderse a todos los territorios de Euskadi y Navarra, llegará a más actividades económicas (incluyendo a los taxistas) y será obligatorio.

Los responsables de Hacienda se reunieron hace unas semanas con las asociaciones de taxistas para notificarles la decisión. La institución foral ha realizado "un balance positivo" de la experiencia, "por encima de las dificultades técnicas y de utilización que hayan podido existir en el camino".

A su juicio, la iniciativa de terminal fiscal en los taxis ha sido "enriquecedora" y ha permitido "extraer valiosas lecciones que, por ejemplo, podrán ser de gran utilidad en el desarrollo del proyecto de cajas registradoras.

El proyecto de terminal fiscal en taxis se puso en marcha en 2014 como experiencia piloto y desde entonces ha llegado a la mitad del colectivo, 332 conductores en la campaña de 2014 y 399 en la de 2015. Estos contribuyentes llevan instalado un software específico en sus vehículos, que informa directamente a la Hacienda foral cuando emiten factura a sus clientes.

A cambio, los usuarios del sistema reciben bonificaciones fiscales a la hora de presentar su declaración del IRPF, al convertir un 10% de sus ingresos en gasto deducible.

La Hacienda foral ha considerado que "el futuro de la lucha contra el fraude fiscal va en esta dirección", por lo que ha abogado por "ir un paso más allá" apostando por el sistema de control de cajas registradoras.

En esta iniciativa están tomando parte las diputaciones de Gipuzkoa, Araba y Bizkaia, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, y está incluida tanto en el Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude Fiscal 2016 como en el Plan de Comprobación Tributaria de la Diputación de Gipuzkoa para este ejercicio.